

**CONVOCATORIA PÚBLICA RECURSOS DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL EN
INFRAESTRUCTURA PRIVADA O MIXTA DEL DISTRITO CAPITAL SEGUNDO
SEMESTRE 2017**

Listado de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar

28 de junio del 2017

**OBSERVACIONES GENERALES PARA LAS PROPUESTAS CON DOCUMENTOS POR
SUBSANAR**

Se debe tener en cuenta que el constructor responsable de la organización beneficiaria debe cumplir con los requisitos de ley para su contratación y ejecución (cumplir con el régimen tributario correspondiente al valor del contrato), cumplimiento de pago de aportes parafiscales de acuerdo con el valor del contratado e impuestos de ley.

La SCRD verificará los valores presentados mediante estudio de mercado para todas las líneas.

Invitamos a las organizaciones a solicitar una cita con la Subdirección de Infraestructura Cultural, con el fin de resolver dudas acerca de los documentos a subsanar.

Recuerde: El Periodo para enviar sus observaciones al listado de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar al correo convocatorias@scrd.gov.co es del 29 de junio al 4 de julio del 2017. Las respuestas a las observaciones serán publicadas el 7 de julio del 2017 en el sitio:

<http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/ley-del-espectaculo-publico>

¡Importante!: La entrega, en físico y en digital (CD), de todos los documentos subsanados que se solicitan deberá realizarse antes de las 4:30 pm del 14 de julio del 2017 en la Oficina de Correspondencia de la SCRD, ubicada en la carrera 8 No. 9-83.

**CONVOCATORIA PÚBLICA RECURSOS DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL EN
INFRAESTRUCTURA PRIVADA O MIXTA DEL DISTRITO CAPITAL SEGUNDO
SEMESTRE 2017**

Listado de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar

28 de junio del 2017

Se realizarán visitas a los escenarios según el siguiente calendario:

Organización	Escenario	Visitas	
		10. jul. 2017	11. jul. 2017
Corporación Colombiana de Teatro	Sala Seki Sano	Realizada	
Corporación de Teatro y Cultura Acto Latino	Teatro Acto Latino		2.30 – 3.30 pm
Fundación Teatro Taller de Colombia	Sala Teatro Taller de Colombia	2.30 – 3.30 pm	
Fundación Orquesta Sinfónica Juvenil de Colombia	Teatro de la Juventud		10.30 – 11.30 am
Corporación Cultural Tercer Acto	Casa Tercer Acto	Realizada	
Fundación Teatro Libre de Bogotá	Teatro Libre Sala Chapinero	9:00 - 10.00 am	
Fundación Teatro Libre de Bogotá	Teatro Libre Sala Centro	4.00 – 5.00 pm	
Fundación Teatro Quimera	Fundación Teatro Quimera	Realizada	
Fundación Sobrevivientes	Bolón de Verde	Realizada	
Artes y Espectáculos Producciones SAS	Teatro Santa Fe	Realizada	
Fundación de Teatro Ditirambo	Teatro Ditirambo – Sede Palermo	Rechazada	
Fundación Teatral Barajas	Teatro Barajas		12.00 – 1.00 pm
Círculo Colombiano de Artistas	Teatro Bernardo Romero Lozano		9.00 10.00 am
Fundación de Teatro Ditirambo	Teatro Ditirambo Sede Galerías	Rechazada	

CONVOCATORIA PÚBLICA RECURSOS DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL EN INFRAESTRUCTURA PRIVADA O MIXTA DEL DISTRITO CAPITAL SEGUNDO SEMESTRE 2017

Listado de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar

28 de junio del 2017

NÚMERO DE RADICADO	LÍNEA A LA QUE SE PRESENTA	CONCURSANTE	NOMBRE DEL ESCENARIO	ESTADO
20177100066612	CONSTRUCCIÓN, ADECUACION Y MEJORAMIENTO Y DOTACION	CORPORACIÓN ACTO LATINO	TEATRO ACTO LATINO	POR SUBSANAR

JURÍDICOS: NO CUMPLE

1. No aporta: Certificado de Tradición y Libertad del inmueble, **con fecha de expedición no mayor a 30 días** (el presentado es mayor a 30 días). **ADJUNTAR**
2. No aporta: Certificación de existencia y representación legal de la organización expedida por la Cámara de Comercio de Bogotá o la entidad competente, **con fecha de expedición no mayor a 30 días** (la presentada es mayor a 30 días). **ADJUNTAR**
3. No aporta: Copia del boletín de nomenclatura o certificación catastral. **ADJUNTAR**
4. No aporta: La garantía de la **vocación** como espacio escénico. Certificación en la que se manifieste que en caso de ser beneficiarios de los recursos de la Convocatoria Pública Recursos de la Contribución Parafiscal en Infraestructura Privada o Mixta del Distrito Capital 2017, garantiza la tenencia, uso del espacio escénico **y su vocación** por un periodo mínimo de diez (10) años, una vez recibidos los recursos de la Convocatoria. **ADJUNTAR**.

NOTA 1: En caso de ser recomendado el proyecto para ser beneficiario, deberá actualizar su matrícula mercantil y **aportar solo en esa etapa** el Certificado de Existencia y Representación Legal que dé cuenta de la renovación.

TÉCNICOS: NO CUMPLE

5. No aporta: El área de la sala. En el anexo 2 se debe indicar el área de la sala (entregar en físico e incluir este anexo en el CD en formato .xls). **ADJUNTAR**.
6. No aporta: Registro fotográfico (Anexo 6) en donde se muestren cada una de las áreas del proyecto a intervenir con pies de foto donde se indique su contenido (entregar en físico e incluir este anexo en el CD en formato .xls). **ADJUNTAR**.
7. No aporta: Planos. No es posible revisar la pertinencia técnica del presupuesto debido a que no se presentan planos ni cuadro de cálculo de cantidades. **ADJUNTAR**.
8. No aporta: Cronograma detallado. Se solicita que en el cronograma se indique cada actividad o, por lo menos, cada capítulo. **ADJUNTAR**.
9. No aporta: Hoja de vida de cada uno de los constructores responsables propuestos con sus respectivos soportes y certificado de vigencia de la matrícula profesional no superior a 6 meses. **ADJUNTAR**.

CONVOCATORIA PÚBLICA RECURSOS DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL EN INFRAESTRUCTURA PRIVADA O MIXTA DEL DISTRITO CAPITAL SEGUNDO SEMESTRE 2017

Listado de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar

28 de junio del 2017

10. No aporta: Licencia de construcción vigente, debidamente aprobada, ejecutoriada y con vigencia de al menos un (1) año prorrogable por un (1) año más o certificación de reparaciones locativas según el caso. **ADJUNTAR.**
7. No aporta: Estudio de suelos. **ADJUNTAR.**
11. No aporta: Levantamiento arquitectónico del escenario. **ADJUNTAR.**
12. No aporta: Planos arquitectónicos (Plantas, Cortes, Fachadas) y estructurales aprobados por la curaduría en la licencia de construcción ejecutoriada. Adicionalmente se deberán presentar planos técnicos (hidrosanitarios, eléctricos, red de voz y datos, red contra incendios, etc.) y detalles constructivos firmados por el profesional responsable en cada caso. **ADJUNTAR.**
13. No aporta: Planos arquitectónicos del escenario incluyendo planos de las instalaciones eléctricas del inmueble y del escenario y planos donde se identifiquen los aspectos técnicos relacionando los espacios del escenario y la ubicación de los elementos de dotación que se pretenden adquirir. Anexar plano y diagrama de implementación de los equipos de audio, se solicitan planos de detalle de los elementos de aislamiento acústico, muros, cielo raso y puerta, donde se describan los índices de aislamiento acústico de cada uno de ellos. Anexar los planos- diagrama unifilar con detalle del sistema eléctrico para iluminación escénica, desde la acometida del inmueble hasta el escenario. Planos de la ubicación de los elementos de dotación que se pretenden adquirir. Debe anexar los planos de detalle de la disposición de la estructura metálica para la tramoya. **ADJUNTAR.**
14. No aporta: Concepto técnico eléctrico avalado y suscrito por un ingeniero eléctrico con experiencia en diseño de redes eléctricas, voz y datos, sistemas de automatización en el que se certifique que las actividades que se solicita financiar cumplen con el REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS RETIE y con el REGLAMENTO TÉCNICO DE ILUMINACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO RETILAP. **ADJUNTAR.**
15. No aporta: Concepto técnico de un ingeniero eléctrico sobre el estado y capacidad de la red eléctrica del inmueble, que certifique que la misma es apta para la conexión de los equipos que se pretende adquirir. Debe incluir cuadro de cargas eléctricas. Se debe especificar si el teatro cuenta con una acometida especial aislada para el sistema de sonido que soporte el consumo y garantice el funcionamiento sin ningún tipo de inducción eléctrica representada en ruidos indeseables. No incluye cuadros de cargas eléctricas. **ADJUNTAR.**
16. Aportar: Plan de emergencia tipo o el de la última temporada, el documento no cumple con el contenido de un plan de emergencias tipo. **ADJUNTAR.**

Cotizaciones y Presupuesto.

17. No aporta: Segunda cotización para el ítem 'Batería completa más hardware' y la única cotización presentada no incluye hardware. **ADJUNTAR.**
18. No aporta: Cotizaciones firmadas. Todas las cotizaciones deben estar debidamente firmadas **ADJUNTAR.**

CONVOCATORIA PÚBLICA RECURSOS DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL EN INFRAESTRUCTURA PRIVADA O MIXTA DEL DISTRITO CAPITAL SEGUNDO SEMESTRE 2017

Listado de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar

28 de junio del 2017

NOTA 2: Se presentan diferencias entre los valores en cotizaciones y los valores presentados en el presupuesto, los cuales serán verificados por la SCRCD y se ajustará el presupuesto de acuerdo a lo presentado. Los valores en el presupuesto no estaban de acuerdo con las cotizaciones, por lo que se ajustó el presupuesto de acuerdo con los soportes presentados, y se solicita manifestación de la organización con sus aportes por la diferencia presentada. Teniendo en cuenta lo anterior, la organización deberá presentar en oficio firmado por la junta directiva, dirigido a la SCRCD, su manifestación de asumir con recursos propios el valor de **\$28.728.955**, los cuales corresponden a la línea de construcción y adecuación y/o mejoramiento. **ADJUNTAR.**

NOTA 3: Se solicita detallar cantidades y valores unitarios de los ítems de la línea de dotación de Sistema de seguridad, de acuerdo con las cotizaciones presentadas. **ADJUNTAR.**

FINANCIEROS: NO CUMPLE

19. No aporta: Utilidad Operacional. La utilidad operacional es el resultado de tomar los ingresos operacionales y restarle los costos y gastos operacionales. El valor de utilidad presentado hace referencia a la utilidad neta e incluye otros ingresos y otros gastos, aun cuando estos últimos, de acuerdo con la nota 12 corresponden a gastos bancarios. Por lo anterior, solicitamos que el contador certifique la utilidad operacional, toda vez que la utilidad reportada en sus estados financieros corresponde a la utilidad neta del ejercicio. **ADJUNTAR**

**CONVOCATORIA PÚBLICA RECURSOS DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL EN
INFRAESTRUCTURA PRIVADA O MIXTA DEL DISTRITO CAPITAL SEGUNDO
SEMESTRE 2017**

Listado de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar

28 de junio del 2017

NÚMERO DE RADICADO	LÍNEA A LA QUE SE PRESENTA	CONCURSANTE	NOMBRE DEL ESCENARIO	ESTADO
20177100066922	COMPRA Y CONSTRUCCIÓN	CORPORACIÓN CULTURAL TERCER ACTO	CASA TERCER ACTO	POR SUBSANAR

**JURÍDICOS:
CUMPLE**

**TÉCNICOS:
NO CUMPLE**

Cotizaciones y Presupuesto.

1. No aporta: Certificación bancaria actualizada de la señora María Rosario Vergara. **ADJUNTAR.**

**FINANCIEROS:
NO CUMPLE**

2. No aporta: Utilidad Operacional. La utilidad operacional es el resultado de tomar los ingresos operacionales y restarle los costos y gastos operacionales. Por lo anterior, solicitamos que el contador certifique la utilidad operacional dado que en los estados financieros que presentan, el año 2016 tiene una utilidad operacional diferente a la del estado de resultados comparativo (2016-2015). **ADJUNTAR**

CONVOCATORIA PÚBLICA RECURSOS DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL EN INFRAESTRUCTURA PRIVADA O MIXTA DEL DISTRITO CAPITAL SEGUNDO SEMESTRE 2017

Listado de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar

28 de junio del 2017

NÚMERO DE RADICADO	LÍNEA A LA QUE SE PRESENTA	CONCURSANTE	NOMBRE DEL ESCENARIO	ESTADO
20177100067052	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN	FUNDACIÓN TEATRAL BARAJAS	TEATRO BARAJAS	POR SUBSANAR

JURÍDICOS: NO CUMPLE

- . No aporta: Certificación suscrita por la organización (por quien esté facultado para garantizarla, ej. representante legal, junta directiva, etc) en la que se manifieste que en caso de ser beneficiarios de los recursos de la Convocatoria Pública Recursos de la Contribución Parafiscal en Infraestructura Privada o Mixta del Distrito Capital 2017, garantiza la tenencia, uso del espacio escénico y su vocación por un periodo mínimo de diez (10) años, una vez recibidos los recursos de la Convocatoria. **ADJUNTAR.**

TÉCNICOS: NO CUMPLE

- . No aporta: Registro fotográfico (Anexo 6) en donde se muestren cada una de las áreas del proyecto a intervenir con pies de foto donde se indique su contenido (entregar en físico e incluir este anexo en el CD en formato .xls). **ADJUNTAR.**
- . No aporta: Levantamiento arquitectónico del escenario. **ADJUNTAR.**
- . No aporta: Planos arquitectónicos (Plantas, Cortes, Fachadas) y estructurales aprobados por la curaduría en la licencia de construcción ejecutoriada. Adicionalmente se deberán presentar planos técnicos (hidrosanitarios, eléctricos, red de voz y datos, red contra incendios, etc.) y detalles constructivos firmados por el profesional responsable en cada caso. (Entregar los planos acotados en formato *.dwg y anexar tabla de relación de planos). **ADJUNTAR.**
- . No aporta: : Planos arquitectónicos del escenario incluyendo planos de las instalaciones eléctricas del inmueble y del escenario y planos donde se identifiquen los aspectos técnicos relacionando los espacios del escenario y la ubicación de los elementos de dotación que se pretenden adquirir. No presentan planos relacionando los espacios y ubicación de los elementos de audio y video, se solicita la presentación de dichos planos para analizar los costos de instalación, describiendo cantidades de cable, distancias, conectores y demás, además se solicita el diagrama de interconexión de equipos. Anexar los planos- diagrama unifilar con detalle del sistema eléctrico para iluminación escénica, desde la acometida del inmueble hasta el escenario. Anexar plano de parrilla metálica. Se debe detallar en el plano las especificaciones técnicas con medidas, para verificar la cantidad de silletería dispuesta en la sala y dar cumplimiento a lo establecido en el título K de la NSR 10 (distancia entre sillas, número de sillas por fila, ancho de corredores). Anexar plano de disposición de la silletería en la sala. **ADJUNTAR.**

CONVOCATORIA PÚBLICA RECURSOS DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL EN INFRAESTRUCTURA PRIVADA O MIXTA DEL DISTRITO CAPITAL SEGUNDO SEMESTRE 2017

Listado de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar

28 de junio del 2017

- . No aporta: Concepto técnico eléctrico avalado y suscrito por un ingeniero eléctrico con experiencia en diseño de redes eléctricas, voz y datos, sistemas de automatización en el que se certifique que las actividades que se solicita financiar cumplen con el REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS RETIE y con el REGLAMENTO TÉCNICO DE ILUMINACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO RETILAP. **ADJUNTAR.**
- . No aporta: Concepto técnico de un ingeniero eléctrico sobre el estado y capacidad de la red eléctrica del inmueble, que certifique que la misma es apta para la conexión de los equipos que se pretende adquirir. Debe incluir cuadro de cargas eléctricas. Para la conexión del sistema de sonido y video, se debe garantizar que no existen riesgos de existencia de loops de tierra y ruido. Falta el cuadro de cargas con la sumatoria de los consumos de los equipos actuales y los que solicitan, para comprobar capacidad eléctrica del inmueble **ADJUNTAR.**

Cotizaciones y Presupuesto:

- . No aporta: El desagregado de los siguientes ítems:
 - Kit cableado luces y sonido.
 - Kit sistema eléctrico Centelsa
 - Instalación luces y sonidoSe deben desagregar estos ítems en sus elementos componentes. **ADJUNTAR.**
- . No aporta: dos cotizaciones en los siguientes ítems:
 - Disco duro externo para back up Seagate 4TB.
 - Repetidor de señal
 - Todos los ítems de CCTV Y CAMARAS
 - Todos los ítems de mobiliarioPor lo anterior, se excluyen estos ítems del presupuesto

NOTA 1: Los ítems de utilería son no aceptables, por lo que se eliminan de presupuesto

NOTA 2: Se presentan dos responsables en la línea de adecuación y mejoramiento. Se eliminará esta línea dado que en la cartilla se especifica que **"el constructor responsable deberá ejecutar la totalidad de las obras de las líneas de construcción y/o adecuación y mejoramiento, lo cual se deberá ver reflejado en las cotizaciones para estas líneas".**

NOTA 3: Las cotizaciones deben estar firmadas. **ADJUNTAR**

NOTA 4: Dado las exclusiones presentadas, el presupuesto de la línea de dotación será ajustado por la SCR.D.

FINANCIEROS: NO CUMPLE

- . No aporta: Valores de activo corriente, pasivo corriente, utilidad operacional y gastos por intereses. Por lo anterior, solicitamos que el contador certifique el activo corriente, pasivo corriente, utilidad operacional y gastos por intereses, ya que en los estados financieros no se observa esta clasificación. **ADJUNTAR**

**CONVOCATORIA PÚBLICA RECURSOS DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL EN
INFRAESTRUCTURA PRIVADA O MIXTA DEL DISTRITO CAPITAL SEGUNDO
SEMESTRE 2017**

Listado de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar

28 de junio del 2017

NÚMERO DE RADICADO	LÍNEA A LA QUE SE PRESENTA	CONCURSANTE	NOMBRE DEL ESCENARIO	ESTADO
20177100067002	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN	CÍRCULO COLOMBIANO DE ARTISTAS	TEATRO BERNARDO ROMERO LOZANO	POR SUBSANAR

**JURÍDICOS:
NO CUMPLE**

1. No aporta: Certificado de Tradición y Libertad del inmueble con fecha de expedición no mayor a 30 días. (El presentado es mayor a 30 días). **ADJUNTAR.**

NOTA 1: En el certificado de Tradición y Libertad del inmueble se registra en la anotación No. 8 una Hipoteca a favor del Banco Central Hipotecario la cual no figura cancelada y en la anotación No. 9 una administración del inmueble en favor de dicha entidad bancaria sin obrar registro de su cancelación. Por lo anterior, y para otorgar viabilidad jurídica, se requiere que la organización manifieste si a la fecha estas medidas se encuentran vigentes, o en caso contrario, aporte los documentos que den cuenta de su cancelación o extinción, adelantando a su vez los trámites pertinentes ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos correspondiente. **ADJUNTAR**

**TÉCNICOS:
NO CUMPLE**

2. No aporta: CD con todos los documentos, cada uno en un archivo diferente y en el formato que se especifica en la cartilla (Word, Excel, pdf, dwg) **ADJUNTAR.**
3. No aporta: Certificación expedida por el Ministerio de Cultura que dé cuenta que se encuentra al día en el pago de la contribución parafiscal de los espectáculos públicos de las artes escénicas. ESTA CERTIFICACIÓN DEBERÁ SER SOLICITADA ANTE LA DIRECCIÓN DE ARTES - GRUPO LEP DEL MINISTERIO DE CULTURA. **ADJUNTAR.**

Cotizaciones y Presupuesto

NOTA 2: El presupuesto de la línea de adecuación y mejoramiento está en la propuesta, pero no en el formato del anexo 4 solicitado. Se debe presentar en ese formato. **ADJUNTAR**

NOTA 3: En el presupuesto de las dos líneas se debe diligenciar la columna “monto solicitado en esta convocatoria” y “recursos propios” para cada uno de los ítems. **ADJUNTAR**

NOTA 4: En la línea de adecuación, los costos del IVA sobre la utilidad deben ser asumidos por la organización.

NOTA 5: Se solicita firma en la cotización de ARGECONS LTDA. **ADJUNTAR**

**CONVOCATORIA PÚBLICA RECURSOS DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL EN
INFRAESTRUCTURA PRIVADA O MIXTA DEL DISTRITO CAPITAL SEGUNDO
SEMESTRE 2017**

Listado de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar

28 de junio del 2017

- NOTA 6:** Se observa la solicitud de 30 sillas, sin embargo en el plano del escenario se ven planteadas 64 sillas. Se debe aclarar esta situación.
- NOTA 7:** Se presenta un mayor valor en los costos de AIU establecidos en la cartilla para la línea de adecuación, por lo cual se estimará sobre los topes establecidos.
- NOTA 8:** Dado que los presupuestos no se presentaron en formato editable, no se pudo establecer claramente si en el presupuesto se cumplen con los valores. **ADJUNTAR**

**FINANCIEROS:
NO CUMPLE**

1. No aporta: Valor de activo corriente. Solicitamos que el contador certifique el activo corriente, dado que propiedad, planta y equipo es no corriente. **ADJUNTAR**

**CONVOCATORIA PÚBLICA RECURSOS DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL EN
INFRAESTRUCTURA PRIVADA O MIXTA DEL DISTRITO CAPITAL SEGUNDO
SEMESTRE 2017**

Listado de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar

28 de junio del 2017

NÚMERO DE RADICADO	LÍNEA A LA QUE SE PRESENTA	CONCURSANTE	NOMBRE DEL ESCENARIO	ESTADO
20177100067082	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN Y DOTACIÓN	Fundación de Teatro Ditirambo	Teatro Ditirambo Sede Galerías	RECHAZADO

**JURIDICOS:
CUMPLE**

**TÉCNICOS:
RECHAZADO**

1. No aporta: Formulario de inscripción a la convocatoria (Anexo 1) en formato digital.
2. No aporta: Formato de presentación de proyecto (Anexo 2) en formato digital.
3. No aporta: Registro fotográfico (Anexo 6).
4. No aporta: Concepto de Uso del Suelo.
5. No aporta: Formato de Presupuesto (Anexo 4) ni en físico ni en formato digital.
6. No aporta: Cuadro comparativo de cotizaciones (Anexo 5) en formato digital.
7. No aporta: Formato de cronograma de obra (Anexo 7) en formato digital.
8. No aporta: Formato de equipo humano (Anexo 8) en formato digital.
9. No aporta: Hoja de vida de cada uno de los constructores responsables propuestos con sus respectivos soportes y certificado de vigencia de la matrícula profesional no superior a 6 meses, puesto que: Falta la certificación de la Matrícula Profesional Andrea Liliana Sánchez Herrera de LISAH ARQUITECTURA S.A.S. No hay claridad en cuanto a quien es el constructor responsable. No se evidencian soportes de experiencia profesional de CONSERINCOL S.A.S, ni de ARQUITORIUM.

Adicionalmente las hojas de vida de Lina Marcela Garzón, Frey Andrés Ortiz y Julio Andrés Cortes, no cuentan con sus respectivos soportes.
10. No aporta: Concepto de reparaciones locativas expedido por la Curaduría Urbana. (Únicamente aporta radicación en curaduría).
11. No aporta: Levantamiento arquitectónico del escenario.
12. No aporta: La totalidad de los planos arquitectónicos. (Solo se allegan planos de iluminación y ubicación de canalización y de red contra incendio. No los aporta en formato digital).
13. No aporta: Concepto técnico eléctrico avalado y suscrito por un ingeniero eléctrico con experiencia en diseño de redes eléctricas, voz y datos, sistemas de automatización en el que se certifique que las actividades que se solicita financiar cumplen con el REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS RETIE y con el REGLAMENTO TÉCNICO DE ILUMINACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO RETILAP.
14. No aporta: Concepto técnico de un ingeniero eléctrico sobre el estado y capacidad de la red eléctrica del inmueble, que certifique que la misma es apta para la conexión de los equipos que se pretende adquirir.

**CONVOCATORIA PÚBLICA RECURSOS DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL EN
INFRAESTRUCTURA PRIVADA O MIXTA DEL DISTRITO CAPITAL SEGUNDO
SEMESTRE 2017**

Listado de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar

28 de junio del 2017

SE RECHAZA DEBIDO A QUE NO PRESENTA EL FORMATO DE PRESUPUESTO (ANEXO 4) NI EN FÍSICO NI EN FORMATO .XLS, EL CUAL, DE ACUERDO CON LA CARTILLA, ES UN DOCUMENTO NO SUBSANABLE.

**FINANCIEROS:
RECHAZADO**

**SE RECHAZA PUESTO QUE NO CUMPLE EL INDICADOR DE COBERTURA DE INTERESES.
RESULTADO: - 19**

**CONVOCATORIA PÚBLICA RECURSOS DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL EN
INFRAESTRUCTURA PRIVADA O MIXTA DEL DISTRITO CAPITAL SEGUNDO
SEMESTRE 2017**

Listado de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar

28 de junio del 2017

NÚMERO DE RADICADO	LÍNEA A LA QUE SE PRESENTA	CONCURSANTE	NOMBRE DEL ESCENARIO	ESTADO
20177100067082	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN Y DOTACIÓN	Fundación de Teatro Ditirambo	Teatro Ditirambo – Sede PALERMO	RECHAZADO

**JURIDICOS:
CUMPLE**

**TÉCNICOS:
RECHAZADO**

1. No aporta: Formulario de inscripción a la convocatoria (Anexo 1) en formato digital.
2. No aporta: Formato de presentación de proyecto (Anexo 2) en formato digital.
3. No aporta: Registro fotográfico (Anexo 6).
4. No aporta: Certificado de inclusión en el listado de Bienes de Interés Cultural, expedida por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) o Ministerio de Cultura, según corresponda. (Solo aporta la solicitud del certificado).
5. No aporta: Concepto de Uso del Suelo. (Solo aporta la solicitud del concepto).
6. No aporta: Formato de Presupuesto (Anexo 4) ni en físico ni en formato digital.
7. No aporta: Cuadro comparativo de cotizaciones (Anexo 5) en formato digital.
8. No aporta: Formato de cronograma de obra (Anexo 7) en formato digital.
9. No aporta: Formato de equipo humano (Anexo 8) en formato digital.
10. No aporta: Plan de emergencia tipo o el de la última temporada.
11. No aporta: Hoja de vida de cada uno de los constructores responsables propuestos con sus respectivos soportes y certificado de vigencia de la matrícula profesional no superior a 6 meses, puesto que: Falta la certificación de la Matrícula Profesional Andrea Liliana Sánchez Herrera de LISAH ARQUITECTURA S.A.S. No hay claridad en cuanto a quien es el constructor responsable. No se evidencian soportes de experiencia profesional de CONSERINCOL S.A.S.

Adicionalmente las hojas de vida de Lina Marcela Garzón y Julio Andrés Cortes, no cuentan con sus respectivos soportes.
12. No aporta: Resolución de Viabilidad del proyecto expedida por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) o Ministerio de Cultura, según corresponda. (Únicamente aporta solicitud de resolución de viabilidad).
13. No aporta: La totalidad de los planos arquitectónicos. (Solo se allegan planos de red contra incendio. No los aporta en formato digital).

**CONVOCATORIA PÚBLICA RECURSOS DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL EN
INFRAESTRUCTURA PRIVADA O MIXTA DEL DISTRITO CAPITAL SEGUNDO
SEMESTRE 2017**

Listado de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar

28 de junio del 2017

14. No aporta: Concepto técnico eléctrico avalado y suscrito por un ingeniero eléctrico con experiencia en diseño de redes eléctricas, voz y datos, sistemas de automatización en el que se certifique que las actividades que se solicita financiar cumplen con el REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS RETIE y con el REGLAMENTO TÉCNICO DE ILUMINACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO RETILAP.
15. No aporta: Concepto técnico de un ingeniero eléctrico sobre el estado y capacidad de la red eléctrica del inmueble, que certifique que la misma es apta para la conexión de los equipos que se pretende adquirir.

SE RECHAZA DEBIDO A QUE NO PRESENTA EL FORMATO DE PRESUPUESTO (ANEXO 4) NI EN FÍSICO NI EN FORMATO .XLS, EL CUAL DE ACUERDO A LA CARTILLA ES UN DOCUMENTO NO SUBSANABLE.

**FINANCIEROS:
RECHAZADO**

**SE RECHAZA PUESTO QUE NO CUMPLE EL INDICADOR DE COBERTURA DE INTERESES.
RESULTADO: - 19**

**CONVOCATORIA PÚBLICA RECURSOS DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL EN
INFRAESTRUCTURA PRIVADA O MIXTA DEL DISTRITO CAPITAL SEGUNDO
SEMESTRE 2017**

Listado de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar

28 de junio del 2017

NUMERO DE RADICADO	LINEA A LA QUE SE PRESENTA	CONCURSANTE	NOMBRE DEL ESCENARIO	ESTADO
20177100066732	MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN	CORPORACIÓN COLOMBIANA DE TEATRO	SALA SEKI SANO	POR SUBSANAR

**JURIDICOS:
CUMPLE**

**TÉCNICOS:
NO CUMPLE**

1. No aporta: Formulario de inscripción a la convocatoria (Anexo 1) en formato digital. **ADJUNTAR** en formato Excel.
2. No aporta: Formato de presentación de proyecto (Anexo 2) en formato digital. **ADJUNTAR** en formato Excel.
3. No aporta: Planos arquitectónicos del escenario incluyendo planos de las instalaciones eléctricas del inmueble y del escenario y planos donde se identifiquen los aspectos técnicos relacionando los espacios del escenario y la ubicación de los elementos de dotación que se pretenden adquirir. **ADJUNTAR Y ANEXAR** los planos - diagrama unifilar con detalle del sistema eléctrico para iluminación escénica, desde la acometida del inmueble hasta el escenario. Plano o diagrama de implementación de los equipos de audio y equipos de cómputo ya que no se entiende la razón de solicitar tal cantidad de computadores y consola de mezcla adicional a la ya suministrada en la convocatoria LEP 2013. Aclarar porque solicitan un segundo proyector de video y como se instalará.

Cotizaciones y Presupuesto:

1. Se presentan gastos no aceptables, servicio de reparación y mantenimiento de la silletería del auditorio (esta silletería fue adquirida con recursos LEP 2013), estufa de cuatro puestos, los cuales serán eliminados.
2. Se presenta el ítem de despintada y arreglo de puertas en la línea de dotación, lo cual es un gasto no aceptable en esta línea, el cual será eliminado.
3. Se solicita firma en las cotizaciones de algunos proveedores de dotación que no la traen.
4. Se solicita segunda cotización para los ítems de: Lámparas de emergencia, escalera tipo tijera, dado que las presentadas no son comparables con la seleccionada. Para el ítem de Caja directa activa doble PROEL DB2A., no se encuentra sino la cotización seleccionada, no hay segunda cotización de este ítem, por lo tanto se elimina.
5. Se solicita copia del RUT de los proveedores de los muebles, dado que los proveedores presentados son personas naturales y requieren evidenciar su actividad económica acorde con lo cotizado.
6. Se solicita eliminar del presupuesto el nombre de los proveedores seleccionados, solo debe aparecer la descripción clara de cada ítem solicitado.

FINANCIEROS: CUMPLE

CONVOCATORIA PÚBLICA RECURSOS DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL EN INFRAESTRUCTURA PRIVADA O MIXTA DEL DISTRITO CAPITAL SEGUNDO SEMESTRE 2017

Listado de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar

NÚMERO DE RADICADO	LÍNEA A LA QUE SE PRESENTA	CONCURSANTE	NOMBRE DEL ESCENARIO	ESTADO
20177100066992	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN Y DOTACIÓN	ARTES Y ESPECTACULOS S.A.S	TEATRO SANTAFE	POR SUBSANAR

JURIDICOS: CUMPLE

TÉCNICOS: NO CUMPLE

1. No aporta: Registro fotográfico (Anexo 6). **ADJUNTAR**
2. No aporta: Concepto de Uso del Suelo. **ADJUNTAR**
3. No aporta: Hoja de vida de cada uno de los constructores responsables propuestos con sus respectivos soportes y certificado de vigencia de la matrícula profesional no superior a 6 meses. **ADJUNTAR.**
4. Se solicita **ADJUNTAR** a una escala legible: Levantamiento arquitectónico del escenario y Planos arquitectónicos de la propuesta.
5. No aporta: Concepto técnico eléctrico avalado y suscrito por un ingeniero eléctrico con experiencia en diseño de redes eléctricas, voz y datos, sistemas de automatización en el que se certifique que las actividades que se solicita financiar cumplen con el REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS RETIE y con el REGLAMENTO TÉCNICO DE ILUMINACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO RETILAP. **ADJUNTAR**
6. No aporta: Concepto del ingeniero eléctrico, en el cual se describa el estado y la capacidad de la red eléctrica para la conexión del sistema de video, garantizando que no existen riesgos de la existencia de loops de tierra. No incluyen cuadros de cargas eléctricas. **ADJUNTAR**
7. No aporta: Planos arquitectónicos del escenario que incluyan los aspectos técnicos donde se relaciona los espacios y ubicación de los elementos de dotación que se pretenden adquirir. **ADJUNTAR** Plano de interconexión del sistema de video sobre los planos del teatro, para entender cómo se instalará el sistema de proyección y Plano unifilar con detalle del sistema eléctrico a implementar en la sala de teatro.

Cotizaciones y Presupuesto:

1. Se solicita firma en todas las cotizaciones. **ADJUNTAR**
2. Se solicita detallar cantidades y valor unitario de los ítems de adecuación y mejoramiento, de Escenario Cambio de piso, Piso escenario; estas deben especificarse por unidad de medidas y valores independientes unitarios, descripción detallada de materiales, áreas y calibres. **ADJUNTAR**
3. Hay un ítem que se repite en el presupuesto:
2 Juegos de extender Transmisor 4K/UHD HDMI sobre HDbaseT, está presente en el ítem de adecuación de sistema de video proyección y luego en la cotización de dotación se incluye nuevamente. Se eliminará de alguna de las líneas.
4. Se solicita que se aclare la marca y modelo de las dos unidades de switch de video 2 entradas HDMI y 1 VGA.
5. Es necesario que la organización asuma los costos adicionales no incluidos en el proyecto como (cables de interconexión entre extender-proyector, computador-transmisor y soporte para el proyector) elementos que se consideran esenciales para el buen funcionamiento del sistema. **ADJUNTAR**
6. En el anexo 5 del cuadro de proveedor seleccionado mencionan a la compañía SEEL, pero esta compañía no presenta propuesta, por tanto, se solicita aclarar el proveedor. **ADJUNTAR**

**CONVOCATORIA PÚBLICA RECURSOS DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL EN
INFRAESTRUCTURA PRIVADA O MIXTA DEL DISTRITO CAPITAL SEGUNDO
SEMESTRE 2017**

Listado de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar

28 de junio del 2017

7. Se presentan dos cotizaciones para los ítems relacionados en: Sistema Eléctrico Regulado para el escenario, y equipo de iluminación. La empresa ESPECTAR cotiza los elementos del equipo de iluminación, pero no relaciona la marca y modelo por tanto no son comparables. Se solicita **ADJUNTAR**.

FINANCIEROS: NO CUMPLE

NO APORTA EL VALOR DE LA UTILIDAD OPERACIONAL. La utilidad operacional es el resultado de tomar los ingresos operacionales y restarle los costos y gastos operacionales. La utilidad operacional incluye otros gastos, adicionalmente no se indican los gastos por intereses. Por lo anterior, solicitamos que el contador certifique la utilidad operacional.

CONVOCATORIA PÚBLICA RECURSOS DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL EN INFRAESTRUCTURA PRIVADA O MIXTA DEL DISTRITO CAPITAL SEGUNDO SEMESTRE 2017

Listado de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar

28 de junio del 2017

NUMERO DE RADICADO	LINEA A LA QUE SE PRESENTA	CONCURSANTE	NOMBRE DEL ESCENARIO	ESTADO
20177100066882	DOTACIÓN	Fundación Teatro Libre de Bogotá	Teatro Libre Sala Centro	POR SUBSANAR

JURIDICOS: NO CUMPLE

1. En la anotación No. 11 del Certificado de Tradición y Libertad del inmueble presentado como escenario de la sede Centro, se registra una inscripción de demanda por proceso de deslinde y amojonamiento. Si bien es cierto, que el proyecto es para la línea de dotación, se requiere que la Fundación aporte copia de la demanda para poder viabilizar jurídicamente el proyecto.

TÉCNICOS:

NO CUMPLE

1. No aporta: Concepto de Uso del Suelo. **ADJUNTAR**
2. No aporta: Cuadro de cargas con la sumatoria de los consumos de los equipos actuales y los que solicitan, para comprobar capacidad eléctrica del inmueble. **ADJUNTAR**
3. No aporta: Concepto del ingeniero eléctrico, se debe especificar si el teatro cuenta con una acometida especial aislada para el sistema de sonido que soporte el consumo y garantice el funcionamiento sin ningún tipo de inducción eléctrica representada en ruidos indeseables. No incluyen cuadros de cargas eléctricas. **ADJUNTAR**
4. No aporta: del diagrama de interconexión del sistema de sonido con los nuevos elementos solicitados en esta convocatoria y los dotados en el año 2014. Se solicita aclarar en un plano el tendido de cableado y la descripción de los sitios donde se instalaran los equipos. **ADJUNTAR**

Cotizaciones y Presupuesto:

1. Se solicita firma en las cotizaciones, **TODAS**, si fueron enviadas por correo electrónico copia del correo electrónico recibido.
2. Se solicita detallar cantidades y valor unitario de los ítems de adecuación y mejoramiento, de Escenario Cambio de piso, Piso escenario; estas deben especificarse por unidad de medidas y valores independientes unitarios, descripción detallada de materiales, áreas y calibres. **ADJUNTAR**

FINANCIEROS: NO CUMPLE

NO SE EVIDENCIAN NI LA UTILIDAD OPERACIONAL NI LOS GASTOS POR INTERESES. La utilidad operacional es el resultado de tomar los ingresos operacionales y restarle los costos y gastos operacionales. Por lo anterior, solicitamos que el contador certifique la utilidad operacional y los gastos por intereses, indicando, si es el caso, que el valor de intereses es cero.

CONVOCATORIA PÚBLICA RECURSOS DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL EN INFRAESTRUCTURA PRIVADA O MIXTA DEL DISTRITO CAPITAL SEGUNDO SEMESTRE 2017

Listado de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar

28 de junio del 2017

NÚMERO DE RADICADO	LÍNEA A LA QUE SE PRESENTA	CONCURSANTE	NOMBRE DEL ESCENARIO	ESTADO
20177100066692	Construcción Mejoramiento y adecuación	Fundación Teatro Taller de Colombia	Sala Teatro Taller de Colombia	POR SUBSANAR

**JURÍDICOS:
CUMPLE**

**TÉCNICOS:
NO CUMPLE**

1. No aporta: Concepto de Uso del Suelo emitido por Secretaría Distrital de Planeación. **ADJUNTAR.**
2. No aporta: Certificaciones de experiencia profesional de los profesionales presentados en la propuesta. **ADJUNTAR.**

Luis Alberto Garzón Jiménez

No se aportaron certificaciones del constructor responsable que valide su experiencia profesional en más de 5 años en temas constructivos u obra civil. **ADJUNTAR.**

Máximo Pulido Acero

Con las certificaciones aportadas solo se pueden verificar 28 meses 4 días de experiencia específica en temas constructivos. Por favor aportar las certificaciones que acrediten el tiempo restante. **ADJUNTAR.**

Nota.

Para que las certificaciones sean válidas debe contener datos de contacto para verificación y deben estar suscritas por el representante legal de la empresa o la persona autorizada para emitir dicho documento.

Se debe tener en cuenta que si el constructor responsable es una persona natural las certificaciones deben ser de dicha persona y no de una empresa.

En caso que el constructor responsable seleccionado por la organización no sea el mismo profesional aprobado en la licencia de Construcción, se debe tramitar el cambio de constructor responsable ante la curaduría urbana.

**Cotizaciones y Presupuesto.
CUMPLE**

**FINANCIEROS:
NO CUMPLE**

NO SE EVIDENCIA LA UTILIDAD OPERACIONAL. La utilidad operacional es el resultado de tomar los ingresos operacionales y restarle los costos y gastos operacionales. Por lo anterior, solicitamos que el contador certifique la utilidad operacional

**CONVOCATORIA PÚBLICA RECURSOS DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL EN
INFRAESTRUCTURA PRIVADA O MIXTA DEL DISTRITO CAPITAL SEGUNDO
SEMESTRE 2017**

Listado de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar

28 de junio del 2017

NÚMERO DE RADICADO	LÍNEA A LA QUE SE PRESENTA	CONCURSANTE	NOMBRE DEL ESCENARIO	ESTADO
20177100066872	Dotación	Fundación Teatro Libre	Teatro Libre Sala Chapinero	POR SUBSANAR

**JURÍDICOS:
CUMPLE**

**TÉCNICOS:
NO CUMPLE**

1. Aportar: certificación de programación permanente expedida por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES. La Certificación de programación permanente del 22 de marzo de 2017, corresponde a la sala centro Calle 12b No. 2-44.
2. No aporta: Aportar planos donde identifiquen los aspectos técnicos relacionando los espacios del escenario y la ubicación de los elementos de dotación que se pretenden adquirir, en una escala legible y clara. **ADJUNTAR.**
3. No aporta: CD con todos los documentos de la propuesta, el CD presentado se encontraba vacío. **ADJUNTAR.**
4. No aporta: Cuadro de cargas con la sumatoria de los consumos de los equipos actuales y los que solicitan, para comprobar capacidad eléctrica del inmueble. **ADJUNTAR.**
5. No aporta: Concepto del ingeniero eléctrico, se debe especificar si el teatro cuenta con una acometida especial aislada para el sistema de sonido que soporte el consumo y garantice el funcionamiento sin ningún tipo de inducción eléctrica representada en ruidos indeseables. No incluyen cuadros de cargas eléctricas. **ADJUNTAR.**
6. No aporta: Diagrama de interconexión del sistema de sonido con los nuevos elementos solicitados en esta convocatoria y los dotados en el año 2014. Se solicita aclarar en un plano el tendido de cableado y la descripción de los sitios donde se instalaran los equipos. **ADJUNTAR.**

Cotizaciones y Presupuesto.

1. Formato de presupuesto:
Se solicita cuadro de presupuesto en formato digital
Se solicita cuadro comparativo de cotizaciones debidamente diligenciado en formato digital.
2. Cotizaciones: Se solicita firma en las cotizaciones presentadas, si fueron enviadas por correo electrónico copia del correo electrónico recibido.

**CONVOCATORIA PÚBLICA RECURSOS DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL EN
INFRAESTRUCTURA PRIVADA O MIXTA DEL DISTRITO CAPITAL SEGUNDO
SEMESTRE 2017**

Listado de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar

28 de junio del 2017

**FINANCIEROS:
NO CUMPLE**

NO SE EVIDENCIAN NI LA UTILIDAD OPERACIONAL NI LOS GASTOS POR INTERESES. La utilidad operacional es el resultado de tomar los ingresos operacionales y restarle los costos y gastos operacionales. Por lo anterior, solicitamos que el contador certifique la utilidad operacional y los gastos por intereses, indicando, si es el caso, que el valor de intereses es cero.

**CONVOCATORIA PÚBLICA RECURSOS DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL EN
INFRAESTRUCTURA PRIVADA O MIXTA DEL DISTRITO CAPITAL SEGUNDO
SEMESTRE 2017**

Listado de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar

28 de junio del 2017

NÚMERO DE RADICADO	LÍNEA A LA QUE SE PRESENTA	CONCURSANTE	NOMBRE DEL ESCENARIO	ESTADO
20177100066822	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN	Fundación Orquesta Sinfónica juvenil de Colombia	Teatro de la Juventud	POR SUBSANAR

**JURÍDICOS:
NO CUMPLE**

1. Deberá aportar Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición no mayor a 30 días, el aportado es del 23 de marzo de 2017.
2. Deberá aportar copia del boletín de nomenclatura o certificación catastral.
3. De los documentos aportados en el proyecto no se puede establecer que el representante legal de la Fundación tenga facultad para disponer de los bienes, en particular no se observa la facultad para garantizar la disposición del inmueble por el término mínimo de diez 10 años y autorizar la ejecución del proyecto.

Por lo anterior, deberá allegar copia de los estatutos de la Fundación en donde se evidencia expresamente dicha facultad. En caso contrario y de no contar el representante legal con dicha facultad, se deberá aportar la certificación en la que se manifieste que en caso de ser beneficiario de los recursos de la Convocatoria Pública Recursos de la Contribución Parafiscal en Infraestructura Privada o Mixta del Distrito Capital 2017, garantiza la tenencia, uso del espacio escénico y su vocación por un periodo mínimo de diez (10) años, una vez recibidos los recursos de la convocatoria, suscrita por el órgano de administración de la Fundación.

**TÉCNICOS:
NO CUMPLE**

1. No aporta: Concepto de Uso del Suelo emitido por Secretaría Distrital de Planeación. **ADJUNTAR**
2. No aporta: Copia del boletín de nomenclatura o certificación catastral. **ADJUNTAR.**
3. No aporta: Certificación expedida por el Ministerio de Cultura que dé cuenta que se encuentra al día en el pago de la contribución parafiscal de los espectáculos públicos de las artes escénicas. Se hizo entrega de la Certificación como productor ocasional del 24 de marzo de 2017, la cual no cumple con el documento solicitado. **ADJUNTAR.**
4. No aporta: Certificaciones de experiencia profesional de los profesionales presentados en la propuesta y certificado de vigencia de la matrícula profesional. **ADJUNTAR.**

Julio César Villabona

El certificado de vigencia de la matrícula profesional no se encuentra vigente, su expedición no puede ser superior a 6 meses.

No se aportaron certificaciones del constructor responsable que valide su experiencia profesional en más de

CONVOCATORIA PÚBLICA RECURSOS DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL EN INFRAESTRUCTURA PRIVADA O MIXTA DEL DISTRITO CAPITAL SEGUNDO SEMESTRE 2017

Listado de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar

28 de junio del 2017

5 años en temas constructivos u obra civil.

Las certificaciones de experiencia deben ser de la empresa ENNOA ya que la cotización está dada por dicha empresa.

Esteban Torres

Aportar hoja de Vida con sus respectivos soportes y certificado de vigencia de la matrícula profesional no superior a 6 meses.

Aportaron certificaciones del constructor que valide su experiencia profesional en más de 5 años en temas constructivos u obra civil.

Aportar:

Planos detalle de la disposición de la estructura metálica auto soportante en el escenario.

Planta de cubiertas y planos de detalle del empate de la estructura metálica con la cubierta actual.

Plano de distribución en la sala de las 250 sillas, con el fin de verificar la distancia cumplimiento de norma NSR 10.

Planos- diagrama unifilar con detalle del sistema eléctrico para iluminación escénica, desde la acometida del inmueble hasta el escenario, Se debe anexar plano-detalle de la cabina.

Cotizaciones y Presupuesto:

1. La cotización de ICSEE no relaciona la marca y modelo de los elementos cotizados por tanto no son comparables. **ADJUNTAR.**
2. Se requiere que se rectifique en el concepto eléctrico una referencia que hacen a la Corporación Colombiana de Teatro como inmueble. Se requiere un cuadro de cargas eléctricas de los diferentes elementos de dotación que se van a instalar en el teatro.
3. Formato de Presupuesto: Se solicita cuadro de presupuesto de acuerdo con las cotizaciones presentadas, detallado de la misma manera.
4. Exclusión de gastos no aceptables:
Se excluyen gastos de honorarios en la línea de dotación, dado que la cartilla no los establece.
Se solicita manifestación de la organización mediante oficio dirigido a la entidad en donde se establezca que aportarán la suma de \$12.160.161 dado que en la línea de dotación se presenta una cotización para estructura autoportante que incluye AIU, para esta línea la Secretaría no tiene establecido este gasto.
5. Cotizaciones:
Se solicita firmas en las cotizaciones presentadas, todas. Se solicita especificar si la cotización de Esteban Torres es como persona natural o jurídica, dado que no trae datos de la empresa.
Se solicita detallar el AIU en las cotizaciones de los constructores

FINANCIEROS:

CUMPLE

CONVOCATORIA PÚBLICA RECURSOS DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL EN INFRAESTRUCTURA PRIVADA O MIXTA DEL DISTRITO CAPITAL SEGUNDO SEMESTRE 2017

Listado de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar

28 de junio del 2017

NÚMERO DE RADICADO	LÍNEA A LA QUE SE PRESENTA	CONCURSANTE	NOMBRE DEL ESCENARIO	ESTADO
20177100066982	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN Y DOTACIÓN	FUNDACIÓN SOBREVIVIENTES	BOLÓN DE VERDE	POR SUBSANAR

JURÍDICOS: NO CUMPLE

El contrato de arrendamiento que se aporta no cumple por lo siguiente:

- El contrato consigna la fecha de suscripción del 10 de enero de 2017, es decir solo se constata una ocupación del espacio de 5 meses y 6 días (desde el 10 de enero de 2017 hasta el 16 de junio de 2017, fecha de entrega de la propuesta), la ocupación mínima que se debe acreditar de acuerdo a las líneas del proyecto, es de 2 años.

Para subsanar lo anterior, deberá aportarse copia de los contratos anteriores o certificación de la propietaria que certifique el cumplimiento del requisito señalado.

- El contrato aportado señala un plazo indefinido, es de mencionar que uno de los requisitos esenciales de un contrato de arrendamiento es el plazo, el cual deberá ser cierto y determinado. Este contrato se requiere no solo para definir el plazo de mismo, sino además para el registro del proyecto ante el Ministerio de Cultura, en caso de resultar beneficiario de los recursos de la contribución parafiscal.

Para subsanar lo anterior, deberá aportar un contrato de arrendamiento con un plazo cierto y determinado.

TÉCNICOS: NO CUMPLE

1. No aporta: Concepto de Uso del Suelo emitido por Secretaría Distrital de Planeación. **ADJUNTAR.**

El documento aportado no corresponde al concepto de uso de suelo solicitado, corresponde a un reporte básico de norma dado en el marco del decreto 364 de 2013 "Por el cual se modifican excepcionalmente las normas urbanísticas del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D. C., adoptado mediante Decreto Distrital 619 de 2000, revisado por el Decreto Distrital 469 de 2003 y compilado por el Decreto Distrital 190 de 2004, el cual se encuentra provisionalmente suspendido.

2. Aportar: Plan de emergencia tipo o el de la última temporada, el documento no cumple con el contenido de un plan de emergencias tipo. **ADJUNTAR.**
3. Aportar: Certificación expedida por el Ministerio de Cultura que dé cuenta que se encuentra al día en el pago de la contribución parafiscal de los espectáculos públicos de las artes escénicas. Se hace entrega de la Certificación como productor ocasional del 17 de abril de 2017 la cual no cumple con lo solicitado. **ADJUNTAR.**

CONVOCATORIA PÚBLICA RECURSOS DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL EN INFRAESTRUCTURA PRIVADA O MIXTA DEL DISTRITO CAPITAL SEGUNDO SEMESTRE 2017

Listado de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar

28 de junio del 2017

4. Aportar: Certificaciones de experiencia profesional no inferior a 5 años en temas constructivos u obra civil de los profesionales presentados en la propuesta, ni certificado de vigencia de la matrícula profesional. **ADJUNTAR.**

Alfredo Mateus Murillo

Las certificaciones aportadas no cumplen con lo solicitado, para que la certificación sea válida debe contener datos de contacto para verificación y deben estar suscritas por el representante legal de la empresa o la persona autorizada para emitir dicho documento.

Se debe tener en cuenta que si el constructor responsable es una persona natural las certificaciones deben ser de dicha persona y no de una empresa. En este sentido no se valida ninguna certificación aportada respecto del constructor responsable Alfredo Mateus Murillo.

Héctor Bernal

No se aportan certificaciones ni certificado de la matrícula profesional vigente expedido por “Consejo Profesional Nacional de Ingeniería” o “Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones auxiliares”

5. Aportar: Plano donde se indique la ubicación de la dotación dentro de la sala. **ADJUNTAR.**
6. Concepto técnico de un ingeniero eléctrico: Presenta concepto técnico describiendo que el estado de la red y su capacidad serán instaladas con recursos de esta misma convocatoria, por lo cual se condiciona la entrega de recursos de dotación a la aprobación de esta adecuación y mejora.
7. Aportar: Planos de ubicación de equipos y diagrama de interconexión del sistema de video

Cotizaciones y Presupuesto

1. Formato de Presupuesto:

Se solicita el diligenciamiento de la columna monto solicitado a esta convocatoria uno a uno.

Se solicita aclaración por parte de los constructores respecto de las cantidades de obra del ítem: reparación de vanos en madera y suministro e instalación de barandas en madera, los cuales son diferentes a las que aparecen en las cotizaciones,

Se solicita a la organización su manifestación de asumir los costos generados por errores aritméticos con recursos propios.

Se excluyen por no presentar dos cotizaciones comparables los ítems de:

- UPS APC Backups
- Clamp Gibraltar 5c
- Silla batería Gibraltar
- Caja directa pasiva radial
- Batería gretsh cat

**CONVOCATORIA PÚBLICA RECURSOS DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL EN
INFRAESTRUCTURA PRIVADA O MIXTA DEL DISTRITO CAPITAL SEGUNDO
SEMESTRE 2017**

Listado de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar

28 de junio del 2017

- Set de platillos zildjian
- Pantalla de 60"
- Cámara go pro 5
- Instalación y suministro de módulos de tarima

Se solicita incluir la marca y el modelo del ítem, Splitter HDMI 1x4.

No se incluye en el proyecto los costos de instalación, capacitación, cableado de video, extensiones eléctricas, soportes para pantallas, los cuales deberán ser asumidos por la organización en tal caso que sea beneficiaria de la convocatoria.

Se solicita firma en todas las cotizaciones.

Se ajustará el presupuesto teniendo en cuenta los gastos excluidos, este ajuste lo realizará la SCRD.

**FINANCIEROS:
CUMPLE**

**CONVOCATORIA PÚBLICA RECURSOS DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL EN
INFRAESTRUCTURA PRIVADA O MIXTA DEL DISTRITO CAPITAL SEGUNDO
SEMESTRE 2017**

Listado de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar

28 de junio del 2017

NÚMERO DE RADICADO	LÍNEA A LA QUE SE PRESENTA	CONCURSANTE	NOMBRE DEL ESCENARIO	ESTADO
20177100066852	Estudios y Diseños	Fundación Teatro Quimera	Teatro Quimera	POR SUBSANAR

**JURÍDICOS:
CUMPLE**

**TÉCNICOS:
NO CUMPLE**

1. No aportó: Concepto de Uso del Suelo emitido por Secretaría Distrital de Planeación. **ADJUNTAR.**
2. No aportó: Soportes hoja de vida y cronograma de las propuestas de cotizaciones presentadas. **ADJUNTAR**

Conserincol SAS – Ricardo Andrés Luna Nieto, se debe presentar hoja de vida. Aportar cronograma de actividades en la cotización.

BIM - Frey Andrés Ortiz, se debe presentar hoja de vida. Aportar cronograma de actividades en la cotización.

6. Se debe aclarar quién es el profesional propuesto como arquitecto diseñador.

Andrea Liliana Sánchez – Se deben aportar las certificaciones de experiencia profesional no inferior a 5 años en estudios técnicos y diseños.

Lina Marcela Garzón:

Se deben aportar las certificaciones de experiencia profesional no inferior a 5 años en estudios técnicos y diseños. Aportar certificado de Matricula profesional vigente.

Como quiera que la persona jurídica propuesta para desarrollar el proyecto es la empresa LiSaH las certificaciones que acrediten la experiencia deben estar a nombre de dicha empresa.

**Cotizaciones y Presupuesto:
CUMPLE**

**FINANCIEROS:
NO CUMPLE**

Para el cálculo de la cobertura de intereses no se evidencian ni la utilidad operacional ni el gasto de intereses, adicionalmente los estados financieros no están suscritos por representante legal.